

# EL IRRIS

Año VI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1434.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.<sup>a</sup> Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) lunes 21 de Enero de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes . . . . . 0,75 Ptas.

Pago adelantado

## Crónica de París

### La Corporación de publicistas cristianos

En el curso del pasado mes de octubre, la Corporación de publicistas cristianos celebró en París un Congreso, con objeto de redactar un programa en el que se consignasen las reformas más indispensables y más urgentes que era preciso recabar de los poderes públicos en las circunstancias actuales.

Discutido el programa, y aprobado punto por punto, pensaron los congresistas que antes de proceder a ponerlo en práctica y a trabajar por su realización, les incumbía el deber de someterlo a la Santa Sede, para que el Maestro infalible lo examinase, introduciendo en él las modificaciones que su alta sabiduría le sugiriese, o bien lo confirmase con el sello de su autoridad soberana si lo encontraba en todo ajustado a la razón y a la justicia. De esta manera, más que el nombre de programa de la Corporación de publicistas cristianos, podría merecer el de programa de la Santa Sede.

El R. P. Jaurier, consiliario espiritual de la Corporación, fué encargado de presentar en el Vaticano aquel trabajo, y de solicitar una respuesta del eminentísimo Cardenal secretario de Estado de Su Santidad.

La respuesta ha llegado, colmando de júbilo a los miembros de la benemérita Corporación.

En ella, el cardenal Gasparri dice al elocuente dominico, honra y prez del púlpito de Nuestra Señora de París:

«Tengo la satisfacción de anunciaros que Su Santidad ha aprobado plenamente todas las decisiones del programa que le habéis sometido, y de cuya realización espera grandes y benéficos resultados para la Iglesia y para la sociedad. El Soberano Pontífice se ha dignado encargarme al mismo

tiempo de enviaros, así como a todos los miembros de la Corporación, su bendición apostólica, como gaje de su paternal benevolencia y de las abundantes gracias que implora para el éxito de esta hermosa obra.

Al cumplir con el grato deber de informaros de estas augustas resoluciones, aprovecho la ocasión para añadir, por mi parte, mis más fervientes votos por el rápido progreso y los brillantes resultados de esta nobilísima iniciativa.»

Fuertes con esta consagración de la más elevada autoridad de la tierra, los publicistas cristianos han dado a la estampa su programa, manifestando su propósito de principiar sin pérdida de tiempo sus trabajos para llevarlo a la práctica.

En el preámbulo que precede a la parte propiamente dispositiva, empieza afirmando que en todo lo concerniente a la Religión, a la familia y a la sociedad, la Corporación no puede tener otro programa que el de la Iglesia católica, pues sus reivindicaciones no son otra cosa que las reivindicaciones de esa Iglesia misma. Pero sin renunciar a ninguno de los otros derechos conferidos a su Iglesia por Cristo, cree que, por el momento y en vista de las circunstancias que atravesamos, debe concentrar principalmente sus esfuerzos en algunas reformas que le parecen de todo punto indispensables y que no dan espera.

Esas reformas han de versar sobre cuatro puntos: 1.º el derecho internacional público; 2.º el derecho constitucional; 3.º el derecho administrativo y el civil (abarcando tres materias: la libertad religiosa, la familia y la enseñanza); 4.º la legislación obrera.

En esos cuatro terrenos de cultivos, hoy infestados de malas hierbas es donde hay que entrar, con la hoz en la mano, para limpiarlos y purificarlos, arrojando en ellos, a puñados, la buena y sana simiente.

En la tribuna, en la Prensa,

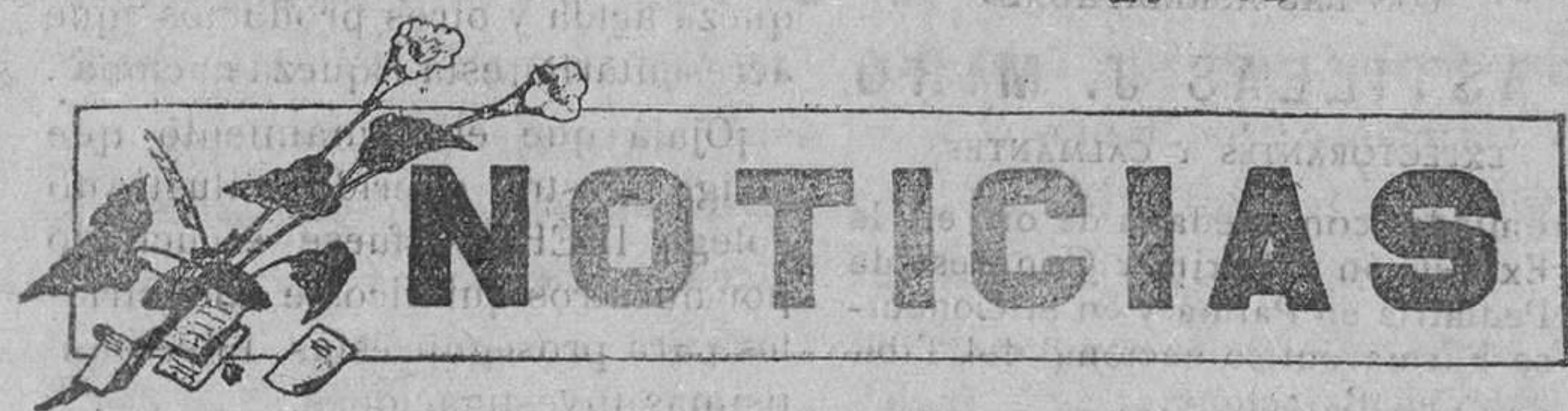
en el Palamento, con la palabra y con la pluma, hay que trabajar sin descanso en esa obra de higiene pública.

Con grandes elementos cuenta para ello la Corporación de publicistas cristianos en la que figuran hoy los hombres de mayor cultura

en Francia, pues los católicos ya han conquistado su indiscutible supremacía en el terreno de las letras.

¡Dios quiera que prospere y sea fecunda su labor meritisima!

FRANCISCO MELGAR.



### De Política.

Hemos recibido una atenta carta y un largo artículo referentes al Sr. Cienfuegos, que piensa presentarse candidato por Menorca, en las próximas elecciones generales.

Por el interés que pueden tener para nuestros lectores reproducimos los siguientes párrafos:

«Don Francisco Alvarez Cienfuegos, Subdirector de los talleres de Artillería de la Sociedad Española de Construcción Naval en la Carraca piensa presentar su candidatura para la diputación a Cortes por Menorca en las próximas elecciones generales.

Dicho señor es uno de los más brillantes oficiales de nuestro Ejército, profundo conocedor de Menorca, a cuyo estudio ha dedicado notables trabajos, siempre premiados, tomados en consideración en altos Centros y alabados en España y en el Extranjero.»

«Yo no soy parlamentario a la manera clásica que aquí se da esa palabra; si para representar a una región en las Cortes, fuera condición fundamental ser maestro en el manejo huero de la oratoria, mi intento no hubiera prosperado; pero creo, por el contrario, que dicha condición, cuando se posee aislada, es altamente perjudicial, pienso que todas las reformas y mejoras verdaderamente nacionales no se elaboran en las Cámaras; es la gestión obscura y modesta de las ponencias, informes, comisiones, etc., el verdadero nervio de las leyes; y si en aquellas trabajan capacidades aptas y voluntades resueltas y contumaces, las ideas que allí queden consagradas, serán lo bastante fuertes para resistir, sin detrimento de su esencia, el embate parlamentario, por elocuente y ampuloso que éste sea.

Tampoco soy político en sentido partidista; no pertenezco a ninguna agrupación; ni reconozco ninguna jefatura; seré único y exclusivamente defensor y partidario del bien y engrandecimiento de Menorca, y como tal, mi partido será

el partido menorquín. Presentaré mi candidatura con absoluto carácter técnico, convencido de que Menorca no será grande, hasta tanto no se desarrolle en toda su amplitud la política naval y militar que demandan sus especialísimas condiciones y que en justicia le corresponde. Afirmo, además, que cuando llegemos a ese desideratum lo demás vendrá de manera automática, sin que nos tomemos la molestia de formular ninguna petición; será día de prestigio y de popularidad para la representación técnica, aquel en que ese pueblo vea que todas aquellas mejoras por las que suspirara y a las que reputaba divorciadas de la cuestión militar y naval, se caigan, en plena sazón, del frondoso árbol del Estado maduradas por el calor que irradia la única fuente de energía que ahí existe, es decir, la importancia marítimo militar de Menorca.

Mi propaganda estará libre de toda presión; aunque pudiera, no compraría nunca la voluntad menorquina. Si la nueva política ha de ser integrada por hombres renovadores (en el más amplio sentido de su significado) el primer ejemplo de renovación que debe darse ha de estar en la absoluta pureza del sufragio; prefiero (parodiando la célebre frase) honra sin acta, que acta sin honra. Ejerceré la única propaganda honorable: exposición concreta del programa e invitación a los electores para que, bien meditada la oferta, decidan si les interesa o no; en caso afirmativo, vendrá luego el estudio comparativo entre lo ofrecido y los méritos que en mí encuentren para dar cima a la obra, de tal modo que, si me hacen la merced de sus votos, tenga ella como única fuerza promotora el propio convencimiento.

Mediten los menorquines todos si les conviene seguir los nuevos derroteros que se les ofrecen o creen preferible, por mezquinos intereses partidistas, continuar una vez más con los rutinarios y desa-

creditados procedimientos que tan menguados beneficios hasta ahora han producido.»

**Contribuciones.**

La cobranza de las Contribuciones Rústica, Urbana, Industrial, Lujo, Casinos y Utilidades correspondiente al primer trimestre del corriente año, tendrán lugar en los pueblos de esta isla los días que a continuación se expresan:

- Alayor del 15 al 18 de febrero.
- Ciudadela del 6 al 10 idem.
- Ferrerías del 1 al 2 idem.
- Mahón del 6 al 10 idem.
- Mercadal del 3 al 5 idem.
- San Luis del 13 al 14 idem.
- Villa Carlos del 3 al 4 idem.

En este trimestre además de las cuotas semestrales se recaudarán las de los préstamos hipotecarios, vencimiento de julio a diciembre.

**CURACION DE LA TOS**

CON LAS ACREDITADAS

**PASTILLAS J. MIRO**

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

**De interés para los comerciantes.**

Con motivo del reciente Real Decreto de 25 de Diciembre próximo pasado, que dispone la obligación que tienen los comerciantes de presentar declaración por triplicada, ante esta Alcaldía, de las sustancias alimenticias y combustibles; para facilidad de los citados tenedores de dichas materias, en esta imprenta se ha hecho tirada especial del documento que se necesita para la antecitada declaración, hallándose de venta en esta misma imprenta.

**CONSTRUCCIONES MODERNAS a 0'10 Cént. una**

Se venden en esta Imprenta, y en la tienda Pablo Franco calle Virgen del Carmen, 1.

**Las subsistencias.**

El malestar que se siente debido a la escasez y al encarecimiento de las subsistencias es cada día mayor.

Por otra parte, la industria de calzado atraviesa una honda crisis que viene a aumentar el conflicto.

Creemos llegado el caso de tomar energéticas medidas y procurar la importación de algunos artículos que escasean de una manera alarmante.

Atravesamos tiempos muy difíciles, hallándonos todos en la obligación de prestar nuestro apoyo a la solución de los gravísimos problemas que la guerra europea ha planteado en todas partes.

**Nuestra naranja e industrias derivadas.**

Sobre este tema de tan palpitante actualidad, en especial para las comarcas fruteras, acaba de publi-

car un hermoso y patriótico artículo la revista «Ibérica» en su número 210.

Después de dar interesantísimos datos acerca de nuestro comercio frutero antes y después de la guerra, pasa el autor a examinar las industrias que podrían prosperar a la sombra de nuestros naranjales amenazados hoy por los terribles efectos de la guerra.

¿Por qué no ha de establecerse en España—se pregunta—la industria del ácido cítrico? Además del que de obtenerse de la naranja, en las vegas de Murcia y Valencia se cultiva en cantidad no despreciable el limonero, cuyo fruto contiene del 2 al 8 p. 100 de ácido cítrico. Para satisfacer la demanda nacional de ácido cítrico tendrían que tratarse unas 5.000 toneladas de limones, que no sería difícil obtener de nuestras vegas.

Así mismo, dice, que de las naranjas puede obtenerse un excelente vino, tan bueno como el de uvas; un vinagre con el 127 por mil de riqueza acida y otros productos que acrecentarían esta riqueza nacional.

¡Ojalá que el llamamiento que dirige nuestro querido e ilustrado colega IBÉRICA fuese escuchado por nuestros químicos e industriales para proseguir estas interesantísimas investigaciones.

**SANTORAL**

Martes, 22.—Santos Anastasio y Vicente mártires.

Día 22.—Sol sale a las 7'5 pónese a las 4'56.—Luna sale a las 12'24 pónese a las 2'33.

EL COMANDANTE MILITAR DE LA PROVINCIA MARÍTIMA DE MENORCA DIRECTOR LOCAL DE NAVEGACIÓN Y PESCA MARÍTIMA.

Hago saber: Que en aguas del Distrito de Ciudadela ha sido hallado flotando en el mar un puntal de carga de un buque de unos ocho metros de largo pintado de color madera sin más señas que las de haber estado bastante tiempo en el mar; los que se crean con derecho a la propiedad pueden presentar sus reclamaciones en el plazo de treinta días al efecto señalados en expediente de hallazgo que se instruye.

Lo que se publica para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

Mahón, 5 de Enero de 1918.  
FRANCISCO POU.

Hago saber: Que en aguas de este Distrito han sido hallados flotando en el mar dos tablones de madera pino del Norte de unos seis metros de largo cada uno por treinta centímetros cuadrados sin marcas, los que se consideran con derecho a ellos, pueden presentarse a deducirlo en esta Ayudantía de Marina a contar desde esta fecha el plazo de treinta días señalados al efecto en expediente de hallazgo que se instruye.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

Ciudadela 15 de Enero de 1918.

EL AYUDANTE MILITAR DE MARINA DEL DISTRITO DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en aguas de este Distrito ha sido hallado flotando en el mar un bocoy lleno de vino cuyas marcas y señas se conservan en esta Ayu-

dantía para ser comprobadas con las que presenten las reclamaciones de propiedad de los mismos durante el plazo de treinta días señalados al efecto en expediente de hallazgo que se instruye.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

Ciudadela 18 de Enero de 1918.

JUAN PEREZ.

**ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ**

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL CIELO Y MAR	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
20	16	760'6		14'4			S. E.	30'1a40'0		Cubierto	
21	8	759'7	+0'6	13'0	16	12	S. W.	30'1a40'0		Casi cubierto	Marejada

**NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO**

**Varias**

**Otra manifestación. - Benemérita agredida. - Muertos y heridos.**

Madrid, 20.—3'00

El Gobernador civil de Alicante comunica que por haberse cerrado la fábrica de tabacos las obreras organizaron una manifestación tumultuaria.

Las manifestantes asaltaron varias casas obligando a respetables señoras a engrosar la manifestación.

La Benemérita muy prudente se limitó a evitar cualquier desorden, pero viéndose agredida desde una azotea repelió la agresión.

Resultaron muertos tres hombres y heridos graves un hombre y una mujer y heridos leves tres hombres.

Siguen las precauciones para evitar otras manifestaciones y nuevos desórdenes.

**La situación mejora.**

Madrid, 21.—3'30

De provincias comunican que la situación mejora.

Es más tranquila la actitud de los obreros.

**Temores.**

Según las noticias que comunican los Gobernadores hay serios temores de que mañana estalle la huelga general.

Se han tomado en todas partes grandes precauciones.

**Tranquilidad.**

En Alicante ha renacido la tranquilidad.

**Artículos incautados.**

Las autoridades se han incautado de muchos artículos que iban a ser exportados.

**De la guerra Mundial**

**Noticias de origen inglés**

**Escaramuza naval.**

Madrid, 21.—5'30

Noticias de origen inglés dicen que en una escaramuza naval que tuvo lugar en la entrada del estrecho de los Dardanelos fué hundido el acorazado alemán «Goeben».

Faltan detalles.

PRENSA ASOCIADA

Para todos nuestros lectores

**Cupón regalo**

El IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 199 pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el de retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.